MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2023 007915 **/ AREAD-GRUCO– 29.25**

Villavicencio, 23 JUN 2023

Señora Mayor
ANDREA PAOLA RODRIGUEZ SERRANO
Jefe (E) Regional de Aseguramiento en Salud No.7
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio el estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: Subsanación Requisitos Habilitantes y Evaluación Económica Lote I Proceso ***PN RASES No 7 SA MC 053 2023***

Comedidamente me permito enviar a la señora Mayor, la verificación de subsanación de requisitos habilitantes y evaluación económica de los oferentes interesados que publicaron en el portal único de contratación SECOP II, dentro del proceso de ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTÉGRALES DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN CARDIOLOGÍA, HEMODINÁMIA, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA Y ELECTROFISIOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS EN CARDIOLOGÍA, SERVICIOS DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD EN UROLOGÍA, LITOTRIPSIA UROLÓGICA Y SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN OFTALMOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No:7, DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS DE SALUD ESTABLECDIDOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001, POR LOTES.***

LOTE I*: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTÉGRALES DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN CARDIOLOGÍA, HEMODINÁMIA, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA Y ELECTROFISIOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS EN CARDIOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SSPN, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 ABRIL DE 2001 -PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7.*

LOTE II: *PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD EN UROLOGÍA, LITOTRIPSIA UROLÓGICA, URODINAMIA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7*

LOTE III: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN OFTALMOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No:7, DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS DE SALUD ESTABLECDIDOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001*

Valor estimado para el presente proceso es por un ***VALOR DE TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($3.059.557.261.00) M/CTE,*** distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO,	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	02-02-02-009-003-01	RASES-7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTÉGRALES DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN CARDIOLOGÍA, HEMODINÁMIA, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA Y ELECTROFISIOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS EN CARDIOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SSPN, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 ABRIL DE 2001 -PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7.	16	1	2.302.000.000	2.302.000.000
2	02-02-02-009-03	RASES 7	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD EN UROLOGÍA,	16	1	296.000.000	296.000.000

POLICIA NACIONAL - KAROL.MVARGAS

			LITOTRIPSIA UROLÓGICA, URODINAMIA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7				
3	02-02-02-009-03	RASES 7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN OFTALMOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No:7, DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS DE SALUD ESTABLECDIDOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001	16	1	461.557.261	461.557.261
VALOR TOTAL ESTIMADO							3.059.557.261

Amparado mediante certificado de disponibilidad presupuestal relacionados a continuación, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, así:

Rec	Descripción	No CDP Y FECHA	Valor total
16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD INTÉGRALES DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN CARDIOLOGÍA, HEMODINÁMIA, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA Y ELECTROFISIOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS, UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS EN CARDIOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SSPN, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 ABRIL DE 2001 -PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7.	22223 del 19-04-2023	832.000.000
		26323 del 17-05-2023	670.000.000
		Autorización vigencias futuras No. 15023 del 15-05-2023	800.000.000
16	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALTA Y MEDIANA COMPLEJIDAD EN UROLOGÍA, LITOTRIPSIA UROLÓGICA, URODINAMIA PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7	26423 del 17-05-2023	196.000.000,00
		Autorización vigencias futuras No. 15023 del 15-05-2023	100.000.000
16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN OFTALMOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No:7, DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS DE SALUD ESTABLECDIDOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001	26523 del 17-05-2023	288.557.261
		Autorización vigencias futuras No. 15023 del 15-05-2023	173.000.000
		Total	3.059.557.261

Las ofertas presentadas han sido recepcionadas a través del portal de Secop II y se procede a revisar subsanación de requisitos habilitantes para el lote II y su respectiva evaluación económica.

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PN RASES No 7 SA MC 053 2023 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S	13/06/2023 15:02	5.065.557.261 COP

➢ *VERIFICACION DE DOCUMENTOS*

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S

N°	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**Balance, Estado de Resultados y Notas.** Los oferentes deberán presentar Balance General o Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultado y Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, teniendo en cuenta su mejor año fiscal entre las últimas vigencias, es decir, año 2020, 2021 o 2022, esto atendiendo las condiciones aludidas en el Decreto 579 del 2021 el cual expresa "que a partir del 01 de julio los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica".	**Cumple**
2	**Certificación de Estados Financieros.** El Balance General o Estado de la Situación Financiera deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995, así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.	**Cumple**
3	**Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios**. Junto con el Balance General Estado de la Situación Financiera, deberá anexar copia de la Tarjeta Profesional y el Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores del Contador o Revisor Fiscal que certifique el balance.	**Cumple**
4	**Certificación Bancaria.** El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro	**Cumple**

POLICIA NACIONAL - KAROL.MVARGAS

	del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato. En caso de consorcio o unión temporal se deberá presentar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.	
5	**Formato de Información de Terceros.** El oferente debe diligenciar y anexar a su propuesta el Formato de Información de Terceros del presente pliego.	**Cumple**
6	**RUT.** El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; tramitado y actualizado.	**Cumple**

Finalizada la verificación de subsanación de los documentos requeridos al oferente para su respectiva habilitación se evidencia que Cumple con la totalidad de requisitos solicitados en el pliego de condiciones del presente proceso, por tal razón queda habilitado para la evaluación económica del lote I.

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA (CUMPLE O NO CUMPLE)

ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S

INDICADOR FINANCIERO HABILITANTE (DECRETO 1082 DE 2015)		FECHA CORTE	OFERENTE ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S			
CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE PUBLICADO			CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. INDICADOR DE LIQUIDEZ	>2.0	31/12/2022	2,72	X		
B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	< 1.0	31/12/2022	36%	X		
C. COBERTURA DE INTERESES	>=2.0	31/12/2022	11,08	X		
D. CAPITAL DE TRABAJO	> al 70% del Presupuesto Asignado	31/12/2022	$ 19.325.496.000,00	X		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	INDICE					
D. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	>0.8	31/12/2022	30%	X		
E. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	>0.7	31/12/2022	20%	X		

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente **ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S** se evidencia que ***Cumple*** con los indicadores solicitados por la entidad.

FACTOR ECONÓMICO: (500 Puntos)

Estarán habilitados para acceder a esta ponderación económica los oferentes que hayan cumplido con todos los parámetros exigidos en el de carácter técnico, jurídico y económico, a continuación, se realiza la verificación de la oferta económica:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TARIFA TECHO	TARIFA OFERTADA
1	SERVICIOS DE SALUD INTÉGRALES DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN CARDIOLOGÍA, HEMODINÁMIA, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA Y ELECTROFISIOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS EN CARDIOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SSPN, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 ABRIL DE 2001.	ISS 2001+ 65%	ISS 2001+ 65%
2	INSUMOS Y MEDICAMENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS	VALOR FACTURA Y HASTA UN INCREMENTO DEL 12%	VALOR FACTURA Y HASTA UN INCREMENTO DEL 12%
3	**INSUMOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS**		
	MESA BASCULANTE	539.140	539140
	GLOBULOS ROJOS POR UNIDAD	348.190	348.190
	PLAQUETAS POR UNIDAD	123.550	123.550
	PLASMA SANGUINEO POR UNIDAD	123.550	123.550
	CRIOPRECIPITADOS POR UNIDAD	123.550	123.550
	PRUEBA CRUZADA MAYOR EN TUBO	50.544	50.544
	ANTICUERPOS IRREGULARES IDENTIFICACIÓN EN TUBO	50.544	50.544
	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA Rh [ANTÍGENO Rh D] EN TUBO	50.544	50.544
	PLASMOFERIS	1.516.320	1.516.320
	PRUEBA SARS COV 2(COVID – 19) ANTÍGENO	80.832	80.832
4	**CONSULTAS**		
	CONSULTA ESPECILIZADA DE PRIMERA VEZ EN CARDIOLOGIA PEDIATRICA	56.160	56.160
	CONSULTA ESPECIALIZADA DE CONTROL EN CARDIOLOGIA PEDIATRICA	56.160	56.160
	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	56.160	56.160
	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	56.160	56.160

POLICIA NACIONAL - KAROL.MVARGAS

	CONSULTA ESPECIALIZADA DE CONTROL O CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	56.160	56.160
	CONSULTA ESPECIALIZADA DE CONTROL EN CARDIOLOGIA	56.160	56.160
	CONSULTA ESPECIALIZADA DE PRIMERA VEZ DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	56.160	56.160
	CONSULTA ESPECILIZADA DE PRIMERA VEZ EN CARDIOLOGIA	56.160	56.160
	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR CIRUGIA CARDIOVASCULAR	56.160	56.160
	CONSULTA DE CONTROL POR CIRUGIA CARDIOVASCULAR	56.160	56.160
	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ELECTROFISIOLOGIA	56.160	56.160
	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ELECTROFISIOLOGIA	56.160	56.160
	CONSULTA ESPECIALIZADA DE PRIMERA VEZ DE NEURORADIOLOGIA	56.160	56.160
	CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA NEURORADIOLOGIA	56.160	56.160
	CONSULTA PRIORITARIA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA CARDIOLOGIA EN SINTOMATOLOGIA DE: CEFALEA, DOLOR TORAXICO Y SINCOPE.	56.160	56.160
	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA (PACIENTE)	56.160	56.160
5	**PAQUETES ELECTROFISIOLOGIA**		
	CARDIOVERSIÓN ELÉCTRICA A TORAX CERRADO ELECTIVA: código **CUPS 996101** INCLUYE: HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONVENCIONALES, MARCAPASO MONITOR DE EVENTO EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS, HOSPITALIZACIÓN.	1.068.522	1.068.522
	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MONITOR DE EVENTOS. INCLUYE: código **CUPS 378001** HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONVENCIONALES, MARCAPASO MONITOR DE EVENTO. . EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS, HOSPITALIZACIÓN.	17.139.200	17.139.200
	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASO TEMPORAL (TRANSITORIO) VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) INCLUYE código **CUPS 377800** HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONVENCIONALES, MARCAPASO TRANSITORIO. EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS, HOSPITALIZACIÓN.	1.419.600	1.419.600
	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS UNICAMERAL INCLUYE **código CUPS 378604** HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONVENCIONALES DE MARCAPASO Y GENERADOR UNICAMERAL MAS ELECTRODOS. EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS, HOSPITALIZACIÓN.	10.482.228	10.482.228
	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS BICAMERAL **código CUPS 378301** INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONVENCIONALES DE MARCAPASO Y GENERADOR BICAMERAL MAS ELECTRODOS. EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS, HOSPITALIZACIÓN.	12.318.800	12.318.800
	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) UNICAMERAL VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) INCLUYE **código CUPS 378602** HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONVENCIONALES DEL PROCEDIMIENTO IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR UNICAMERAL MAS ELECTRODOS, KIT, DESFIBRILADOR UNICAMERAL INCLUYE UN DIA DE ESTANCIA EN UCI EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS	43.030.140	43.030.140
	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) BICAMERAL VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)INCLUYE código **CUPS 378604** HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONVENCIONALES DEL IMPLANTE DE CARDIODESFIBRILADOR BICAMERAL, ELECTRODOS, KIT, INCLUYE UN DIA DE ESTANCIA EN UCI EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS.	43.865.640	43.865.640
	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE (CARDIORESINCRONIZADOR) VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) INCLUYE código **CUPS 378606** HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONVENCIONALES DE IMPLANTE DE CARDIORESINCRO MAS ELECTRODOS, KIT, DESFIBRILADOR CARDIORESINCRONIZADOR , INCLUYE UN DIA DE ESTANCIA EN UCI .EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS.	60.683.480	60.683.480
	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO INCLUYE **código CUPS 378401** HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONVENCIONALES DE IMPLANTE DE RESINCRONIZADOR ELECTRODOS, RESINCRONIZADOR EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS, HOSPITALIZACIÓN	49.650.120	49.650.120
	EXPLANTE O ELIMINACION DE MARCAPASO: INCLUYE **código CUPS 378900** HONORIOS MEDICOS DERECHO DE SALA INSUMOS Y MEDICAMENTOS CONVENSIONALES. EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS, HOSPITALIZACIÓN	1.687.140	1.687.140
	EXPLANTE O ELIMINACION DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) O RESINCRONIZADOR O CARDIORESINCRONIZADOR INCULYE: **código CUPS 378902** HONORIOS MEDICOS DERECHO DE SALA INSUMOS Y MEDICAMENTOS CONVENSIONALES. EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS, HOSPITALIZACIÓN.	1.687.140	1.687.140
	ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO + MAPEO CONVENCIONAL + ABLACION CONVENCIONAL: INCLUYE **código CUPS. 372801 + 373406+ 372301** HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN MEDICAMENTOS E INSUMOS CATERTER. EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS, HOSPITALIZACIÓN	30.776.100	30.776.100
	ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO CARDIACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZON VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR) INCLUYE **código CUPS 372301** HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN, MEDICAMENTOS E INSUMOS CONVENCIONALES DEL ESTUDIO ELECTROFISIOLOGICO. NO INCLUYE CATATER IRRIGADO. EXCLUYE: MEDICAMENTOS E INSUMOS NO POS, HOSPITALIZACIÓN	13.240.032	13.240.032
	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE MARCAPASOS **código CUPS 378501**	123.552	123.552
	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO **código CUPS 378502**	123.552	123.552
	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) (CARDIODESFIBRILADOR) **código CUPS 378503**	123.552	123.552
	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) CON RESINCRONIZADOR (CARDIORESINCRONIZADOR) **código CUPS 378504**	123.552	123.552
	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE MONITOR DE EVENTOS **código CUPS 378505**	123.552	123.552
	CIRUGIA SAFENOVARICECTOMIA INCLUYE código **CUPS 388904-385903-388901-388902** -LIGADURA Y	2.463.760	2.463.760

POLICIA NACIONAL - KAROL.MVARGAS

	ESCISIÓN DE SAFENA INTERNA, LIGADURA DE PERFORANTES, LIGADURA Y ESCISIÓN SUPRAPATELAR DE VENAS VARICOSAS, LIGADURA Y ESCISIÓN INFRAPATELAR DE VENAS VARICOSAS: INCLUYE HONORARIOS MÉDICOS, DERECHO DE SALA, MATERIALES DE SUTURA Y CURACIÓN MEDICAMENTOS E INSUMOS.		

Finalizada la verificación de la oferta económica presentada por el proponente **ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S** se evidencia que su presupuesto no ofrece un descuento adicional, por cuanto se ajusta a los precios techo establecidos por la entidad, motivo por el cual no supera ninguno de ellos y se procede a continuar con la ponderación de puntaje.

1. ***LOTE I*** **ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S**

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

1.1.2 SERVICIOS DE SALUD INTÉGRALES DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN CARDIOLOGÍA, HEMODINÁMIA, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA Y ELECTROFISIOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS EN CARDIOLOGÍA (300 PUNTOS)

La entidad otorgará 300 puntos al proponente que oferte la menor tarifa teniendo como precio techo el tarifario ISS_2001+65%, establecido en el estudio de mercado, el cual se le aplicará la siguiente fórmula:

Puntaje =	Oferta con menor incremento tarifa ISS_2001 / Oferta a evaluar	x 300

1.1.3 INSUMOS Y MEDICAMENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS (ITEM 2 (100 PUNTOS)

Se asignará 100 puntos al proponente que oferte el mayor porcentaje de descuento con base al establecido en el precio techo que es de factura de compra con un incremento hasta del 12%. El cual se aplicara la siguiente formula.

Puntaje =	Oferta con menor incremento de factura / Oferta a evaluar	x 100

1.1.4 INSUMOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS, CONSULTAS Y PAQUETES ELECTROFISIOLOGIA (100 PUNTOS)

Se asignará 100 puntos al proponente que oferte el menor valor ofertado sobre el total de las tarifas techo establecidas en el estudio de mercado, el cual se aplicara la siguiente formula.

Puntaje =	Oferta con menor valor ofertado / Mayor valor ofertado	x 100

ITEM	DESCRIPCIÓN	FORMULA			PUNTAJE ASIGNADO
1.1.2 SERVICIOS DE SALUD INTÉGRALES DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD EN CARDIOLOGÍA, HEMODINÁMIA, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR, CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA Y ELECTROFISIOLOGÍA, UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS E INTERMEDIOS EN CARDIOLOGÍA (300 PUNTOS)	La entidad otorgará 300 puntos al proponente que oferte la menor tarifa teniendo como precio techo el tarifario ISS_2001+65%, establecido en el estudio de mercado, el cual se le aplicará la siguiente fórmula:	Puntaje =	Oferta con menor incremento tarifa ISS_2001 / Oferta a evaluar	x 300	300
1.1.3 INSUMOS Y MEDICAMENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS (ITEM 2 (100 PUNTOS)	Se asignará 100 puntos al proponente que oferte el mayor porcentaje de descuento con base al establecido en el precio techo que es de factura de compra con un incremento hasta del 12%. El cual se	Puntaje =	Oferta con menor incremento de factura / Oferta a evaluar	x 100	100

POLICIA NACIONAL - KAROL.MVARGAS

	aplicará la siguiente formula.				
1.1.4 INSUMOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS, CONSULTAS Y PAQUETES ELECTROFISIOLOGIA (100 PUNTOS)	Se asignará 100 puntos al proponente que oferte el menor valor ofertado sobre el total de las tarifas techo establecidas en el estudio de mercado, el cual se aplicará la siguiente formula.	Puntaje =	Oferta con menor valor ofertado / Mayor valor ofertado	x 100	100
PUNTOS TOTALES ASIGNADOS					***500***

De acuerdo a la formula establecida en el pliego de condiciones dentro del proceso **PN RASES No 7 SA MC 053 2023**, se le otorga a la entidad **ANGIOGRAFIA DE COLOMBIA S.A.S**, con número NIT. 900.148.265-6, un puntaje de **500 puntos**.

Por último, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactada por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas mis actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

En atención al número 2.1.3.3.1 de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018, pongo en consideración la presente evaluación de ofertas para ser analizada por el comité de adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.7, para fines pertinentes dentro del proceso.

Atentamente,

PRO -02 ***KAROL JULIETH MANCERA VARGAS***
Contadora RASES No.7
Comité económico ***PN RASES No 7 SA MC 053 2023***

Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio el estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - KAROL.MVARGAS